

JUNTA ELECTORAL
ELECCIONES PERIODO 2025-2029

ACTA N° 8

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 17:00 HS del día 2 de septiembre de 2025, se reúne la cra. Esther Débora Levy en carácter de suplente, la cra Mariela Fernandez, cro. Victor Javier Gaona y el cro Fabian Alejandro Jaime Garcia en carácter de titular de la Junta Electoral.. El apoderado de la lista AZUL – 22 DE NOVIEMBRE, Julio Agustín Canessa DNI 13.493.731, domiciliado en la calle GRANADEROS 50 piso 6 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presentó ante esta Junta Electoral la siguiente documentación: NÓMINA DE CANDIDATOS: Conformada por veintidós (22) candidatos y candidatas a cubrir todos los cargos para la renovación de Mesa Ejecutiva, quienes han ratificado sus firmas con la pertinente certificación y consiguiente aceptación de sus candidaturas, cuyo análisis revela que efectivamente reúnen los requisitos legales y estatutarios exigibles para su válida postulación; Presentó Nómina de Afiliados Propiciantes de esas Candidaturas que representó un porcentaje que supera el mínimo legal y estatutario estipulado del uno por ciento (1%).

Que reúnen las condiciones estatutarias respectivas, quienes han ratificado sus firmas con la pertinente certificación y programa de acción para el periodo 2025/2029.....

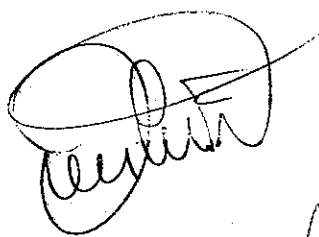
III.- En consecuencia, cabe dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

- 1) Lista AZUL: Admitir como propiciantes a los avales válidos cuya afiliación ha sido constatada conforme los padrones de afiliados de cada una de las Asociaciones de Base sindicales a la cual pertenecen, representando un porcentaje que supera el mínimo legal y estatutariamente estipulado del uno por ciento (1%).
- 2) En consecuencia, en virtud de las consideraciones procedentes y en tanto no se advierten impedimentos en quienes son postulados como candidatos, corresponde proceder a evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios, conforme art. 45 del Estatuto Social.
- 3) Comunicar a los apoderados de las listas participantes que la documentación respaldatoria presentada por cada una de las listas se encuentra disponible para su exhibición en la CONADU

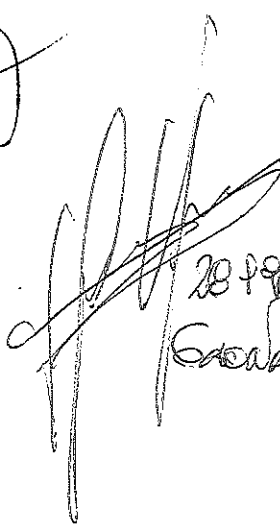
(Pasco 255, piso 3°, CABA) en el horario de funcionamiento de la Junta Electoral (de 13 a 17 hs), por el plazo de 48 hs.

4) Notifíquese: Con entrega de copia de la presente acta, a la "LISTA AZUL" por intermedio de su apoderado. -

Siendo las 19:10 HS del día 2 de septiembre de 2025, se cierra el acta respectiva y no existiendo otros temas para tratar se da por finalizada la Reunión de Junta Electoral, firmando los presentes previa lectura y ratificación.



DNI:24110137



28986272
García Víctor Javier



DNI: 18615376